

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 6** *CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 30 de mayo de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones del Programa de Incentivos para la contratación indefinida de personas desempleadas, en especial de mayores de cuarenta y cinco años y mujeres con especiales dificultades de inserción.*

Apreciado error por omisión del Anexo titulado “Solicitud de subvención para el programa de incentivos para la contratación indefinida, en especial de mayores de 45 años y mujeres con especiales dificultades de inserción” en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 151, correspondiente al 27 de junio de 2017, páginas 38 a 44, (número de inserción 03/21.364/17), se procede a la publicación de dicho Anexo.



Dirección General
del Servicio Público de Empleo
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y HACIENDA

Comunidad de Madrid



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

Etiqueta del Registro

Solicitud de subvención para el programa de incentivos para la contratación indefinida, en especial de mayores de 45 años y mujeres con especiales dificultades de inserción.

1.- Datos del interesado

NIF / NIE			Nombre/Razón Social				
Apellido 1				Apellido 2			
Correo electrónico							
Dirección	Tipo vía	Nombre vía				Nº	
Portal	Piso	Esc.	Puerta	CP	Otros datos de ubicación		
Localidad	Provincia			País			
Fax	Teléfono 1		Teléfono 2				

2.- Datos del representante (en representación mancomunada, deberá presentarse, asimismo, el Anexo de "Autorización de presentación y ratificación de la solicitud")

NIF/NIE	Apellido1		Apellido 2		
Nombre	En calidad de				
Fax	Teléfono 1		Teléfono 2		
Correo electrónico					

3.- Datos del autorizado para la presentación de la solicitud (si es distinto al interesado o el representante, en ese caso, deberá presentarse, asimismo, el Anexo de "Autorización de presentación y ratificación de la solicitud")

NIF/NIE	Razón Social/Nombre y Apellidos				
En calidad de	Teléfono 1				
Teléfono 2	Correo electrónico				

4.- Notificación: Interesado Representante

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (obligatorio para personas jurídicas y opcional para las personas físicas. Para ello es necesario el alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas en la Comunidad de Madrid)						
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado (solo personas físicas):						
	Tipo de vía	Nombre vía				Nº	
	Portal	Piso	Esc.	Puerta	CP	Otros datos de ubicación	
	Localidad			Provincia			

5.- Documentación requerida

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Escritura de constitución o acta fundacional, en su caso, con sus posibles modificaciones.	<input type="checkbox"/>
Acreditación de la capacidad del representante legal del/la solicitante, para actuar en su nombre y representación.	<input type="checkbox"/>
Documentación de alta en el régimen especial de trabajadores autónomos, en el régimen especial por cuenta propia que corresponda o mutualidad del colegio profesional, en su caso.	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de los datos de domiciliación bancaria que figuran en la solicitud.	<input type="checkbox"/>
Anexo II. Relación de personas contratadas.	<input type="checkbox"/>
Informe de vida laboral de un afiliado, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social, de cada una de las personas contratadas para la que se solicita la subvención, referido a los seis meses anteriores a la fecha de contratación.	<input type="checkbox"/>
Anexo III. Declaración responsable del código/s de cuenta de cotización del centro de trabajo.	<input type="checkbox"/>
Informe de vida laboral de la empresa, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social, referido al código/s de cuenta de cotización del centro de trabajo, que comprenda desde la fecha de contratación hasta treinta días anteriores a dicha fecha.	<input type="checkbox"/>
Anexo IV. Autorización de cesión de datos (uno por cada trabajador/a contratado/a).	<input type="checkbox"/>
Informe de vida laboral de cada persona contratada, en caso de no presentar el Anexo IV por el que se autoriza dicha consulta.	<input type="checkbox"/>
Anexo V. Autorización de presentación y ratificación de la solicitud, en su caso.	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
Documento de Identificación Fiscal.	<input type="checkbox"/>

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6.- Documentación requerida en la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Agencia Tributaria	<input type="checkbox"/>
Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social	<input type="checkbox"/>

El certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

7.- Subvención solicitada

Nº de contratos indefinidos iniciales solicitados		Importe subvención solicitado	
Nº de conversiones a indefinidos solicitados		Importe subvención solicitado	
Total contrataciones solicitadas		Importe total solicitado	

8.- Entidad bancaria

IBAN	Entidad	Oficina	D.C	Número de Cuenta

9.- Declaraciones responsables

Declaro responsablemente que el/la solicitante no está incurso en alguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario señaladas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.					
Declaro responsablemente que ha realizado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales según el artículo 16 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, de conformidad con lo dispuesto en el apartado f) del Art. 8 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.					
En relación con la actividad subvencionada, declara que:					
<input type="radio"/>	NO ha presentado solicitud a otras ayudas hasta el día de la fecha.	<input type="radio"/>	Sí ha presentado solicitud pero no ha obtenido otras ayudas hasta el día de la fecha.	<input type="radio"/>	Sí ha obtenido otras ayudas en los siguientes organismos hasta el día de la fecha.
Organismo público/ Entidad privada	Línea de ayuda	Fecha solicitud o concesión	Subvención solicitada	Subvención concedida	
					Importe total
En relación con las subvenciones sujetas al régimen de minimis, declara que:					
<input type="radio"/>	NO ha recibido subvenciones en los últimos 3 años.	<input type="radio"/>	Sí ha obtenido en los últimos 3 años y hasta el día de la fecha, las siguientes subvenciones:		
Organismo público/Entidad privada		Fecha de concesión	Subvención concedida		
			Importe total		
Asimismo, el/la solicitante se compromete a comunicar cuantas solicitudes de subvención, relacionadas con la actividad subvencionada en el presente Acuerdo, le sean concedidas con posterioridad al día de la fecha.					
Declaro responsablemente que en las contrataciones para las cuales solicita subvención, no concurren las circunstancias previstas en el artículo 5.4 de las normas reguladoras.					

El/la firmante **DECLARA** que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que conoce las estipulaciones y que cumple los requisitos señalados en el Acuerdo del Consejo de Gobierno que regula estas ayudas, que se compromete a destinar el importe de la ayuda al objeto del proyecto indicado y que consiente la cesión de datos para los efectos previstos en esta convocatoria y **SOLICITA**: Le sea concedida la subvención solicitada para el programa que se describe en esta solicitud y documentación anexa, con arreglo a lo establecido en el Acuerdo del Consejo de Gobierno regulador de este programa.

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

El **plazo de resolución del presente procedimiento es de tres meses**, a contar desde la entrada de la solicitud en el Registro del órgano competente. Pasado dicho plazo sin que se haya dictado resolución expresa, se entenderá desestimada la solicitud por silencio administrativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.5.c) apartado primero de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, a los efectos legales que procedan. Todo ello sin perjuicio de la suspensión del plazo de tramitación en los casos previstos por el artículo 22.1 de la ley 39/2015, de 1 de octubre o por causa imputable al/la interesado/a.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Subvenciones" con número 2091130003 cuya finalidad es "la gestión de la información referente a las subvenciones de la Dirección General del Servicio Público de Empleo, destinadas a promover el Empleo y la Formación en la Comunidad de Madrid", inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) y podrán ser cedidos al Servicio Público de Empleo Estatal-SEPE, además de otras cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Consejería de Economía, Empleo, y Hacienda, ante ella podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en aplicación del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO
Consejería de ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO.

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD**1. Datos del interesado:**

En el caso de **empresas y entidades privadas sin ánimo de lucro**, se indicará la **razón social** y el **domicilio social** que consta en las **escrituras de constitución o en su posterior modificación**; esta denominación deberá **coincidir** con la consignada en el **“Documento de identificación fiscal (NIF)”**. En representación mancomunada, junto con la solicitud deberá presentarse, asimismo, el Anexo de “Autorización de presentación y ratificación de la solicitud”.

Los **autónomos** indicarán el nombre y apellidos, así como el resto de los datos referentes al mismo.

En ambos casos es necesario **cumplimentar el resto de los datos de este apartado**, haciendo constar algún **teléfono de contacto**. Todos los **datos recogidos** en este apartado **solamente deben hacer referencia al interesado**.

2. Datos del representante:

Este apartado, **solo** debe cumplimentarse en los casos de **empresas y entidades privadas sin ánimo de lucro**, con los datos relativos al **representante legal** de la empresa o entidad. En el campo en “calidad de” deberá hacerse constar el cargo que desempeña en la empresa o entidad a la que representa legalmente. Asimismo, se cumplimentarán el resto de datos solicitados.

Este apartado **no** debe ser **cumplimentado por los autónomos**.

3. Datos del autorizado para la presentación de la solicitud:

Cumplimentar todos los campos de este apartado, en el caso que la solicitud sea presentada por **persona autorizada que actúa en nombre del representante legal a efectos exclusivamente de presentación de la solicitud**, junto con la solicitud deberá presentarse, asimismo, el Anexo de “Autorización de presentación y ratificación de la solicitud”.

4. Notificación:

Las notificaciones y comunicaciones que realice la Administración a las **empresas y entidades privadas sin ánimo de lucro**, se practicarán por **notificación telemática, al interesado o al representante** para ello deberá **seleccionar** la casilla correspondiente y estar dado de **alta** en el **Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid**.

En el caso de los **autónomos** podrán optar por la **notificación telemática** o por **correo certificado**. Para recibir la **notificación telemática** deberán **darse de alta** en el **Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid**. Si opta por la **notificación por correo certificado**, la **notificación** se realizará al **interesado**, para ello deberá seleccionar la casilla de “Interesado”. En el caso de que la dirección a efectos de esta notificación sea distinta a la que figura en el apartado 2.- “Datos del interesado” deberán indicar en este apartado los datos a efectos de notificación.

Las **notificaciones telemáticas realizadas por la Administración se pondrán a disposición del interesado o del representante**, en la Sede electrónica de la Comunidad de Madrid durante un **plazo máximo de 10 días naturales**. Transcurrido dicho plazo sin haber accedido a la misma, se dará por efectuado el trámite de notificación. Las notificaciones por medios electrónicos se entenderán **practicadas** en el momento en que se **produzca el acceso a su contenido**.

Cuando la Administración realice una **notificación telemática** se recibirá un **aviso de disponibilidad de la notificación**, en la dirección de **correo electrónico** que figure en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid y **un mensaje al teléfono móvil, si previamente se ha informado** al darse de alta en el citado sistema.

5. y 6. Documentación requerida:

Marcar la documentación que acompaña a la solicitud según la normativa exigida en cada caso.

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos los datos de los siguientes documentos: documento de identificación fiscal, certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social, excepto que expresamente desautorice la consulta marcándolo en la solicitud en el apartado "No autorizo la consulta y apporto documento", en cuyo caso deberá aportar el documento junto con la solicitud.

7. Subvención solicitada:

Deberá indicar en cada caso, el tipo de contratos solicitados de una línea o de ambas, así como el importe correspondiente. Los datos indicados deberán coincidir con los datos consignados en el Anexo II.

8. Entidad bancaria:

Cumplimentar todos los dígitos del código cuenta cliente. El nº de cuenta bancaria indicado en la solicitud deberá coincidir con el que figura en la documentación acreditativa de la misma.

9. Declaraciones responsables:

Todos los campos de este apartado son obligatorios. En relación con:

- La declaración responsable relativa a otras subvenciones solicitadas o concedidas si se opta por marcar los campos "sí ha presentado solicitud" y "sí ha obtenido otras ayudas", deberán cumplimentarse los campos correspondientes del cuadro inferior (línea de ayuda, subvención solicitada, etc.).
- La declaración responsable relativa a subvenciones sujetas al régimen de minimis si se opta por marcar el campo "sí ha obtenido en los últimos 3 años y hasta el día de la fecha", deberán cumplimentarse los campos correspondiente del cuadro inferior (entidad, fecha de concesión, cuantía concedida y el importe total).

